

PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas.-línea.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION.
EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER.



PRECIOS DE SUSCRIPCION: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios Oficiales	
Gobierno civil de Santander		Distrito Minero de Santander	545
Circular n.º 49. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa para emplear estriénina contra los animales dañinos	543	Servicio Nacional de Pesca Fluvial	545
Circular n.º 50. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Suances	543	Audiencia Territorial de Burgos	545
Excma. Diputación Provincial de Santander		Instituto Nacional de la Vivienda.....	545
Anunciando el escalafón del Cuerpo de Camineros Provinciales	544	Anuncios de Subastas	
		Ayuntamiento de Laredo	546
		Junta vecinal de Resconorio	546
		Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	546
		Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Santander, Enmedio, Lueña y Campóo de Yuso	548

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 49

Con esta fecha, y usando de las facultades que me están conferidas, concedo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa para el empleo de estriénina contra los animales dañinos, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes, adoptándose las medidas de precaución necesarias.

Santander, 23 de junio de 1949. 1237

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES

CIRCULAR NUMERO 50

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa con-

tagiosa en el ganado bovino del término municipal de Suances, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Establo propiedad de doña Pilar Ruiz Arroyo, vecina del pueblo de Puente-Avíos.

Zona que se declara sospechosa: La comprendida dentro de un radio de quinientos metros alrededor de referido establo.

Zona de inmunización: Citado pueblo.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el capítulo XXXIX del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, aconsejando la vacunación con vacuna específica en la zona de inmunización y demás complementarias señaladas en los artículos 257 al 266, ambos inclusive.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander, 22 de junio de 1949. 1239

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,

ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

NEGOCIADO DE PERSONAL

En cumplimiento de lo ordenado por Decreto de la Presidencia de 14 del corriente, se publica el siguiente escalafón del Cuerpo de Camineros, perteneciente al Grupo D) "Subalternos, Camineros y Vigilantes de Arbitrios", de la plantilla general de Funcionarios provinciales.

Número de orden en el escalafón	Número de orden entre los de su clase	Cargo	Nombre y apellidos
1	1	Capataz	Ramón Sierra Pardo.
2	2	Idem	Federico Isla Martínez.
3	3	Idem	Antonio Díaz Oceja.
4	4	Idem	Avelino Conde Maza.
5	5	Idem	Antonio Díaz Solano.
6	1	Caminero	Saturnino Rivero Ruiz.
7	2	Idem	Pedro Aguayo Fernández.
8	3	Idem	Angel Ruiz Fernández.
9	4	Idem	Ramón Bada Mier.
10	5	Idem	Cesáreo Soberón Gómez.
11	6	Idem	Nicolás Gordón Gutiérrez.
12	7	Idem	Gustavo Fernández Gutiérrez.
13	8	Idem	Francisco Maza Pardo.
14	9	Idem	Aurelio Alvarado Campo.
15	10	Idem	Eustaquio Piró Zubillaga.
16	11	Idem	José Cano Díaz.
17	12	Idem	Juan Vidal Cano (excedente).
18	13	Idem	Julio Pérez San Emeterio.
19	14	Idem	Manuel Rivera Acebo.
20	15	Idem	Angel Ezquerro Agüero.
21	16	Idem	Martín Rodríguez Torre.
22	17	Idem	Victoriano Viadero Fernández.
23	18	Idem	Jesús Faces Gutiérrez.
24	19	Idem	Casimiro Martínez Vélez.
25	20	Idem	Aurelio Casado Vega.
26	21	Idem	Serafín Oria Fernández.
27	22	Idem	Eduardo Cueto Posada.
28	23	Idem	Alfredo Fernández Vargas.
29	24	Idem	Angel Pérez Barquín.
30	25	Idem	Francisco Rivero Ruiz.
31	26	Idem	Lázaro Rodríguez Gómez.
32	27	Idem	Manuel Alonso García.
33	28	Idem	Pedro Ricondo Abascal.
34	29	Idem	(Vacante).
35	30	Idem	(Vacante).
36	31	Idem	(Vacante).
37	32	Idem	(Vacante).
38	33	Idem	(Vacante).
39	34	Idem	(Vacante).
40	35	Idem	(Vacante).
41	36	Idem	(Vacante).
42	37	Idem	(Vacante).
43	38	Idem	(Vacante).
44	39	Idem	(Vacante).
45	40	Idem	(Vacante).
46	41	Idem	(Vacante).
47	42	Idem	(Vacante).
48	43	Idem	(Vacante).
49	44	Idem	(Vacante).
50	45	Idem	(Vacante).
51	46	Idem	(Vacante).

Número de orden en el escalafón	Número de orden entre los de su clase	Cargo	Nombre y apellidos
52	47	Caminero	(Vacante).
53	48	Idem	(Vacante).
54	49	Idem	(Vacante).
55	50	Idem	(Vacante).
56	51	Idem	(Vacante).
57	52	Idem	(Vacante).
58	53	Idem	(Vacante).
59	54	Idem	(Vacante).
60	55	Idem	(Vacante).
61	56	Idem	(Vacante).
62	57	Idem	(Vacante).
63	58	Idem	(Vacante).
64	59	Idem	(Vacante).
65	60	Idem	(Vacante).
66	61	Idem	(Vacante).
67	62	Idem	(Vacante).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Las treinta y cuatro plazas vacantes en la anterior escala, creadas recientemente con la debida autorización de la Dirección General de Administración Local, serán cubiertas mediante el reglamentario concurso, que se convocará en fecha muy próxima.

Santander, 25 de junio de 1949.—El secretario, Luis Herrera.

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

ANUNCIO

Establecimiento de línea eléctrica

Por don David García Nuevo, como secretario y en nombre de la sociedad Solvay y Compañía, se solicita el establecimiento de una línea eléctrica de alta tensión a 12.000 voltios que, partiendo de la fábrica de Barrera (Torrelavega), termina en la caseta de transformación en las canteras de Cuchía, y para uso exclusivo de sus instalaciones en tales canteras, según proyecto que obra en estas oficinas; lo que se publica en este periódico oficial, a fin de que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en esta Jefatura de Minas, durante el plazo de treinta días, previo examen del proyecto, si lo estiman necesario.

Santander, 22 de junio de 1949.—El ingeniero jefe, José Luna. 1240

Derechos de inserción: 51 ptas.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Don Angel Fernández Piqué solicita autorización para establecer en Torrelavega una fábrica de ovoides,

con maquinaria nacional, utilizando como primeras materias menudos de antracita y lignito.

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse reclamaciones por duplicado en la Jefatura de Minas de Santander, Castelar, 1, 5.º

Santander, 22 junio de 1949.—El ingeniero jefe, José Luna. 1238

Derechos de inserción: 35 ptas.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

El guarda forestal don Agapito Robles López, con residencia en Soto de Campoo, me comunica en oficio número 13 que, con fecha 5 del próximo pasado mes de mayo, ha notado la falta del carnet profesional, número 2.392, expedido en fecha 24 de junio de 1942, así como la guía del arma de reglamento en el cumplimiento de su servicio número 172, expedida en 24 de noviembre de 1943, correspondiente al rifle marca "Tigre", número 6.665, lo cual calcula que se le haya extraviado, ignorando su paradero.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y por si estima pertinente su publicación en el "Boletín Oficial" para general conocimiento y en evitación

del uso indebido de la referida documentación por algún desaprensivo que pudiera encontrarla.

Santander, 14 de junio de 1949.—El ingeniero jefe, Julio de Yarto.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Vacante el cargo de fiscal de paz de Valdeolea; se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, reintegrada con póliza de 3,15 pesetas y otro de a Mutualidad judicial de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Reinosa, acompañando los documentos ordenados en la ley y demás que estimen convenientes.

Burgos, 20 de junio de 1949.—El secretario de Gobierno, Víctor Dorao. 1231

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Efectuada la recepción definitiva de las obras de construcción de seis viviendas protegidas que, por el contratista don Pedro Berastain Rascón, domiciliado en Castro Urdiales, ca-

lle General Meña, 14, 2.º, han sido construídas en aquella villa, procede a la devolución a dicho señor de la fianza que en su día prestó para tales obras, lo que, por este anuncio, se hace saber a los que pueda interesar, para que, en un plazo de quince días, a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, efectúe las reclamaciones que estime pertinentes en las oficinas de la Subdelegación del Instituto Nacional de la Vivienda, en Santander, Juan de Herrera, 14, 4.º

El arquitecto subdelegado en Santander, Javier G. de Riancho Mazo.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

En la sesión celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 31 de mayo del corriente año, se acordó sacar a subasta un solar contiguo al campo de fútbol, que linda: al Norte, con la carretera general; al Este y Oeste, con caminos de servidumbre, y al Sur, con camino de servidumbre que colinda con la industria de don Juan Cruz Olavarrieta, siendo su extensión la de 2.836 metros cuadrados, con la obligación para el adjudicatario de construir un bloque de 70 viviendas al menos, y fijándose como tipo mínimo de licitación el de cinco pesetas por metro cuadrado. La subasta tendrá lugar inmediatamente de transcurridos quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", siendo de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios, escrituras públicas y demás gastos que se originen por consecuencia de la subasta.

Laredo, 18 de junio de 1949.
El alcalde accidental (ilegible).

1245

Derechos de inserción: 61 ptas.

JUNTA VECINAL DE RESCORNORIO

El día 9 del próximo mes de julio, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Luena, bajo la presidencia del que lo es de la Junta, y con asistencia de otro miembro de la misma, la subasta de metro y medio cúbicos de madera de roble en rollo puesto sobre la carretera nacio-

nal de Burgos a Santander, bajo el tipo de seiscientas pesetas. Para tomar parte en la subasta deberá constituirse el cinco por ciento de fianza provisional sobre el tipo de licitación.

Luena, 18 de junio de 1949.—
El presidente, Joaquín Gutiérrez Ruiz.

1252

Derechos de inserción: 41 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado militar eventual número dos de la plaza de Santander, sito en la calle de Tantín, número 14, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la misma a Emeterio Gutiérrez Martín, de 29 años de edad, natural de lugar de Monte (Santander) y vecino que fué de esa misma localidad en el año 1937, de profesión jornalero, hijo de Pedro y Jerónima, con el fin de notificarle una resolución recaída en el procedimiento sumario número 81-37 de la plaza de Santoña.

Santander, 23 de junio de 1949.
El comandante juez militar, Macario de la Gándara Fraile. 1223

Juan Fernández Ayala (a) "Juanín", de 34 años de edad, estado soltero, jornalero, hijo de José y de Paula, natural de Potes y vecino de Vega de Liébana (Santander); Segundo Calderón Fernández (a) "El Marcao" y "Chandi", de 39 años de edad, casado, Labrador, hijo de Teodoro y Ludivina, natural y vecino de Coghillos (Santander); Carlos Cosío Rozas (a) "Popeye", de 35 años de edad, casado, minero, hijo de Santiago y de Pilar, natural de Tanos y vecino de Torres (Santander); José Marcos Campillo Campo, de 33 años de edad, soltero, Labrador, hijo de Braulio y de Encarnación, natural y vecino de Tresviso (Santander); Manuel Díaz López, de 27 años de edad, soltero, Labrador, hijo de Pedro, natural y vecino de Casar de Periedo (Santander); Hermenegildo Campo Campillo, de 38 años de edad, casado, Labrador, hijo de Enriqueta y de desconocido, natural y vecino de Tresviso (Santander); Santiago García Bueno, de 30 años de edad, casado, labra-

dor, hijo de Santiago y Bernardina, natural de Casar de Periedo y vecino de Sierra de Ibio (Santander); Manuel Otero González, de 38 años de edad, casado, albañil, hijo de Manuel y de Tomasa, natural de Ampuero y vecino de Ramales (Santander); Lorenzo Sierra González, de 31 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y Juana, natural y vecino de Ledantes (Santander); Santiago Rey Róiz, de 39 años de edad, soltero, Labrador, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Bejes (Santander); Juan Gutiérrez Porres, de 26 años de edad, casado, Labrador, hijo de Dionisio y de María, natural de Montera - Barruelo (Palencia) y vecino de La Riva (Santander); Samuel Isidro, sin más datos; un tal Guerrero (a) "El Tuerto", sin más datos; procesados por el delito de varios atracos a mano armada y otros hechos delictivos, comparecerán en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, ante don Mauricio Pardos Aguinaga, juez instructor del Juzgado militar especial, sito en la calle Tantín, número 14, Santander; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santander, 18 de junio de 1949.
El comandante juez militar especial, Mauricio Pardos Aguinaga.

1224

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado militar eventual número dos de la plaza de Santander, sito en la calle de Tantín, número 14, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la misma, a José Carballido Carballeiro, de 69 años de edad, natural de El Ferrol del Caudillo y vecino que fué de esta plaza de Santander, casado y de profesión, en 1937, marino, hijo de Manuel y Amalia, con el fin de notificarle una resolución recaída en el procedimiento sumario número 606 de esta plaza de Santander.

Santander, 21 de junio de 1949.
El comandante juez militar, Macario de la Gándara Fraile. 1225

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado militar eventual número

dos de la plaza de Santander, sito en la calle de Tantín, número 14, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la misma, a Daniel del Pozo Fernández, de 59 años de edad, natural de Santander y vecino que fué de esta plaza, casado y de profesión, en 1937, metalúrgico, hijo de Ceferino y Amalia, con el fin de notificarle una resolución recaída en el procedimiento sumario número 606 de esta plaza de Santander.

Santander, 21 de junio de 1949. El comandante juez militar, Macario de la Gándara Fraile. 1226

Ana Fernández Gómez, también conocida por el nombre de Antonia, de 44 años de edad, estado casada, de profesión comadrona, hija de Dionisio y de Esperanza, natural de Santander, domiciliada últimamente en la misma capital, procesada en sumario número 127 de 1947 por provocación de aborto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado tercero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encarezco a todas las autoridades procedan a la busca y detención de la misma, la cual será ingresada en la cárcel, poniéndola a mi disposición. 1228

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a Jenaro Sobrón Briz, de 54 años, casado, jornalero, vecino que fué de Castro-Cillorigo, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de ejecución de la resolución dictada en el expediente 14.180.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura del citado individuo, el que será puesto a mi disposición, en el caso de ser habido.

Santander, 17 de junio de 1949. El fiscal provincial, P. D., el secretario (ilegible). 1229

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado militar eventual número dos de la plaza de Santander, sito en la calle de Tantín, número 14, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la misma, a Ricardo González Fernández, de 62 años de edad, casado, carabinero en el año 1936, hijo de Manuel y de Eugenia, con el fin de notificarle una resolución recaída en el procedimiento sumario número 265-37 de esta plaza de Santander.

Santander, 21 de junio de 1949. cario de la Gándara Fraile. 1227

Julián Maoño Maruri, hijo de Sebastián y de Francisca, natural de Santander, de estado soltero, de profesión engrasador, domiciliado últimamente en Santander, calle de Avelino Gutiérrez, número 2, 6.º, procesado en la causa número 80-1948 por delito de deserción mercante, comparecerá en el término de quince días ante el teniente auditor de la Armada don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, juez instructor de la Comandancia militar de Marina de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; rogando a las autoridades civiles y militares que, en caso de ser habido, sea conducido a esta ciudad y puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 15 de junio de 1949. El T. A. juez instructor, Guillermo Pérez-Olivares. 1233

Por el presente se cita y hace saber a Avelino Cimiano Bolado, de 34 años, casado, churrero, natural de Muriedas (Santander), ambulante, hoy en ignorado paradero, que en el expediente instruido por esta Fiscalía Provincial de Tasas con el número 21.579-049.029, instruido contra el mismo, recayó acuerdo, con fecha 24 de mayo próximo pasado, en virtud del cual es sancionado con la multa de 3.000 pesetas. Contra esta resolución puede interponer el correspondiente recurso de alzada ante el ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas, previo el abono de la multa y el 50 por 100 de la misma, en tiempo de ocho

días hábiles y siguientes al de la publicación del presente edicto, pasados los cuales, y sin haber recurrido, la sanción es firme, debiendo, por lo tanto, hacer efectiva dicha sanción en el término de ocho días, y si no lo verifica se procederá a la exacción por la vía de apremio y se interesará su ingreso en un campo de trabajo, y pudiendo recoger la copia de la propuesta en esta Fiscalía.

León, 20 de junio de 1949.—El fiscal provincial de Tasas (ilegible). 1234

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a don Angel Granados Pérez, vecino que fué de Corvera de Toranzo, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de notificación de resolución dictada por el ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas en el expediente instruido contra el mismo con el número 83.911, exhorto 1.562.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura del citado individuo, el cual será puesto a mi disposición, en el caso de ser habido.

Santander, 20 de junio de 1949. El fiscal provincial, Luis Gil de Arévalo. 1230

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a Manuel Magaldi Castañeda, de 40 años, casado, mecánico, natural y vecino de esta capital, calle Tetuán, número 25, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales de esta capital, en relación con el expediente número 14.340.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura del citado individuo, el que será puesto a mi disposición, en el caso de ser habido.

Santander, 17 de junio de 1949. El fiscal provincial, P. D., el secretario (ilegible).

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Aurelio Ibáñez solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor con motor de 4 HP en Lealtad, número 9.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1949.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

1249

Derechos de inserción: 21 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Francisco Agenjo Manzanedo solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para trasladar varios motores con un total de 9 HP en la calle Tres de Noviembre, número 6.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1949.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

Derechos de inserción: 25 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Juan José López-Dóriga solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor con motor de 4 HP en Juan de Herrera (esquina a Santa Clara).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1949.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

Derechos de inserción: 23 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Francisco Rivero Solozábal solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor con motor de 5 HP en Santa Clara.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1949.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

Derechos de inserción: 23 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Carpintería Alonso solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento

para instalar un motor de 3,5 HP en Magallanes, 27.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1949.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

1249

Derechos de inserción: 21 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Emilio Ruiz Barredo solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para trasladar varios motores, con un total de 5,5 HP, a la calle Travesía de Magallanes, número 38.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 22 de junio de 1949.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

1249

Derechos de inserción: 25 ptas.

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

La cuenta de presupuestos correspondiente al ejercicio de 1948, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, se expone al público, por quince días, en la Secretaría municipal, durante cuyo plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos u observaciones que se creyeran del caso.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos del número segundo del artículo 352 del Decreto Ordenador de las Haciendas locales.

Enmedio, 15 de junio de 1949.—El alcalde, E. Bercedo.

1247

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante el mes de enero y 3 de febrero de 1949:

Extraordinaria del 5 de enero.—En vista de no haber tomado posesión del cargo de inspector municipal veterinario en propiedad de este término don Eugenio Mondéjar de la Serna, se acordó nombrar para el mismo cargo a don Alvaro Abascal Vargas.

Sesión del 13.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Comisión Gestora de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" re-

cibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Adjudicar definitivamente el remate del derecho o tasa de entrada de ganado, etc., a don Daniel Mendizábal Sarria.

Prorrogar en todas sus partes las bases de ejecución del presupuesto del ejercicio de 1948 para el de 1949.

Sesión extraordinaria del 14.—Se formó el alistamiento de mozos concurrentes al reemplazo de 1949.

Sesión del 27.—Se aprobó el acta anterior.

Quedar enterada de las comunicaciones y contenidos de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó la distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Idem de extractos de los acuerdos adoptados durante los meses de noviembre y diciembre últimos.

Quedar enterada de haberse recibido aprobada por la Superioridad la Matrícula de Industrial formada para el presente año de 1949.

Sesión extraordinaria del 30.—Se rectificó el alistamiento.

Sesión del 3 de febrero.—Se aprobó el acta anterior.

Se rectificó el presupuesto municipal ordinario para 1949.

Luena, 17 de febrero de 1949.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

443

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

En el pueblo de La Riva, de este término municipal, se halla prendada y puesta en custodia, desde el día treinta del pasado mayo, una vaca de dos años, color rojo oscuro, astas bajas.

Los que acrediten ser dueños pueden pasar a recogerla, previo pago de los gastos, y durante los quince días siguientes al de su inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, pasados los cuales será subastada como res mostrenca.

Campoo de Yuso a 18 de junio de 1949.—El alcalde, P. A., Laureano Pastor.

1243

Derechos de inserción: 37 ptas.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de junio de 1949

	Págs.		Págs.
Administración Provincial			
Gobierno civil de Santander			
Circular números 43 y 44. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino de los términos municipales que se citan	475	tablecimientos benéficos durante el pasado mes de abril de 1949	492
Circular n.º 45. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Hazas en Cesto	491	Anunciando los suministros del pasado mes de mayo de 1949	531
Circular n.º 46. Recordando la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de marzo último sobre los requisitos que han de reunir los telegramas de carácter oficial exentos de tasa	507	Anunciando el escalafón del Cuerpo de Camioneros Provinciales	544
Circulares núme. 47 y 48. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino de los términos que se mencionan	507	"Boletín Oficial del Estado"	
Circular n.º 49. Concediendo autorización al señor alcalde del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa para emplear estriecinina contra los animales dañinos	543	Jefatura del Estado	
Circular n.º 50. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Suances	543	Decreto-Ley de 20 de mayo de 1949, por el que se transfieren al Director general de Colonización, en los expedientes de expropiación forzosa que tramite el Instituto, las funciones que las disposiciones generales sobre expropiación atribuyen a los Gobernadores civiles	
Excma. Diputación provincial de Santander			527
Anuncio de exposición al público de las cuentas generales del año 1948	476	Presidencia del Gobierno	
Anunciando la exposición al público del expediente correspondiente al presupuesto extraordinario aprobado en la sesión del día 2 del actual	483	Orden de 28 de mayo de 1949, por la que se señalan los transportes "fuera de turno", "urgentes" y "preferentes" durante el mes de junio próximo	
Estado del movimiento de acogidos en los Es-			476
		Ministerio de Hacienda	
		Orden de 18 de mayo de 1949, por la que se determina la fijación del líquido imponible de los montes públicos a efectos de la contribución Territorial, Rústica y Pecuaria ...	
			459
		Ministerio de Obras Públicas	
		Decreto de 27 de mayo de 1949, por el que se dictan normas sobre ayuda del Estado en caso de que las Diputaciones sustituyan a los Ayuntamientos, Juntas vecinales o parroquiales para el abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones	
			519

	Págs.		Págs.
Administración Central			
Ministerio de la Gobernación			
Resolviendo el concurso convocado por Orden de 26 de julio de 1948 para la provisión en propiedad de plazas vacantes de secretarios de Administración Local de segunda categoría y designando con carácter definitivo a los señores que se relacionan para las plazas que se citan	483	Mancomunidad de Campóo-Cabuérniga	486
Ministerio de Industria y Comercio		Providencias judiciales	486
Circular número 704 C sobre reserva de productos alimenticios para transformación industrial y Consumo de boca	487	Jefatura Administrativa del Depósito de Intendencia	488
Circular 713, por la que se anulan las 684 y 97 y se dan normas para la recogida de patatas en la campaña agrícola 1949-50	499	Ayuntamiento de Castañeda	488
Rectificación a la Circular número 713, por la que se anulan las 684 y 697 y se dan normas para la recogida de patatas en la campaña agrícola 1949-50	511	Junta vecinal de Resconorio	488
Anuncios Oficiales		Dirección General de Puertos y Señales Marítimas	493
Jefatura de Obras Públicas	460	Aduana de Santander	509
Jefatura Agronómica de Santander	460	Ayuntamiento de Santander	509
Aduana de Santander	460	Ayuntamiento de Lamasón	513
Servicios Hidráulicos del Norte de España ...	467	Ayuntamiento de Pesaguero	513
Junta Provincial de Beneficencia de Palencia...	467	Ayuntamiento de Santoña	513
Distrito Minero de Santander	467	Ayuntamiento de Reocín	513
Aduana de Santander	468	Aduana de Santander	514
Aduana de Santander	476	Administración Principal de Correos	514
Junta Provincial de Beneficencia	484	Comisaría de Recursos de la Zona Norte	523
Aduana de Santander	488	Ayuntamiento de Camargo	524
Delegación de Industria de Santander	505	Ayuntamiento de Cabuérniga	524
Junta Provincial de Protección de Menores, de Santander	508	Ayuntamiento de Reinosa	524
Aduana de Santander	508	Junta de Obras del Puerto de Santander	528
Servicio Nacional de Pesca Fluvial	508	Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones	537
Aduana de Santander	512	Grupo de Puertos de Santander	538
Jefatura de Obras Públicas	512	Ayuntamiento de Laredo	546
Delegación Provincial de Trabajo	521	Junta vecinal de Resconorio	546
Comisaría de Recursos de la Zona Norte	521	Administración de Justicia	
Aduana de Santander	528	Providencias judiciales, páginas 461, 468, 488, 493, 505, 509, 514, 524, 528, 538 y	546
Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 54, de Santander	532	Administración Municipal	
Delegación de Industria de Santander	537	Ayuntamientos de: Santander, Hazas en Cesto, Las Rozas de Valdearroyo, Torrelavega, Miengo, Cabezón de la Sal, Reinosa, Cabuérniga, Entrambasaguas y Villaescusa ...	461
Distrito Minero de Santander	545	Ayuntamientos de: Tudanca, Piélagos, Bareyo, Los Corrales de Buelna y Arenas de Iguña.	472
Servicio Nacional de Pesca Fluvial	545	Ayuntamientos de: Camaleño, Alfoz de Lloredo, Comillas, Rionansa, Torrelavega, Santoña, Astillero, Vega de Pas y Camargo ...	480
Audiencia Territorial de Burgos	545	Ayuntamientos de: Camargo, Ribamontán al Mar y Ramales	486
Instituto Nacional de la Vivienda.....	545	Ayuntamiento de Camargo	489
Administración Económica		Ayuntamientos de: Santander, Laredo, Arnuero y Penagos	494
Delegación de Hacienda de Santander	476	Ayuntamiento de Rionansa	506
Delegación de Hacienda de Santander	508	Ayuntamiento de Laredo	510
Delegación de Hacienda	513	Ayuntamientos de: Laredo, Los Tojos, Villafufre, Torrelavega, Cabezón de la Sal y Riente	515
Anuncios de Subastas		Ayuntamientos de: Riotuerto, Rionansa, Soba y Junta vecinal de Mataporquera	525
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	468	Ayuntamientos de: Campóo de Yuso, Liérganes, Soba y Alfoz de Lloredo	528
Junta de las Obras del Puerto de Santander ...	476	Ayuntamientos de: Vega de Pas, Santa Cruz de Bezana, Molledo y San Miguel de Aguayo.	539
Providencias judiciales	479	Ayuntamientos de: Santander, Enmedio, Lueña y Campóo de Yuso	548
		Anuncios Particulares	
		Inmobiliaria Montañesa, S. A.	518
		Monte de Piedad de Santander	526